



265934

265934

PATENTE DE INTRODUCCION

por 10 años

por "UN APARATO MEZCLADOR ROTATIVO, PARA PRODUCTOS PULVERULENTOS", a favor de D. Pedro Prat Buxeda, de nacionalidad española, domiciliado en Sabadell (Barcelona), Sentmenat, 29 al 41.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

Esta Patente de introducción se refiere a un aparato mezclador rotativo, para productos pulverulentos, que el solicitante da a conocer en España, para lo cual se acoge a la protección otorgada por la presente legislación española sobre Propiedad Industrial.

5

Este aparato mezclador se caracteriza por su elevado rendimiento, permitiendo obtener relaciones de mezclas muy elevadas con un perfecto grado de homogeneidad y un eleva-



do rendimiento en cuanto a las cantidades de producto mezclado en un tiempo determinado.

5 Esencialmente consiste este aparato, en un tambor do-
tado de tapa superior de acceso y en cuyo interior está
montado axialmente un elemento agitador constituido por un
eje longitudinal que lleva montadas las diferentes paletas
para la proyección del producto y para obtener la mezcla
homogénea de los distintos componentes del mismo, existien-
do además unas placas separadoras dotadas de orificios que
10 dividen transversalmente al compartimiento inferior en di-
ferentes zonas en cada una de las cuales gira una de las
paletas agitadoras. El tambor puede girar independiente-
mente del eje portador de las paletas agitadoras y en sen-
tido inverso al de aquél, lo cual tiene especial interés
15 en el caso de tener que efectuar mezclas de productos pul-
verulentos con líquidos y asimismo en los casos en que
los productos a mezclar formen grumos, puesto que los mis-
mos quedan desmenuzados por la acción de dichas placas.

20 La más importante característica de funcionamiento de
este aparato mezclador, estriba en que los productos que
se mezclan son distribuidos unos en otros de forma homo-
génea mediante su proyección a la zona libre del compar-
timiento interno del tambor, evitando de este modo el pro-
ceso tradicional de mezclado por medio de la introducción
25 de las partículas de un producto en las de otro, con lo
que se obtiene un rendimiento más elevado y a la vez per-
mite reducir a un mínimo la potencia necesaria para el
accionamiento del aparato.

30 Las paletas agitadoras fijadas en el eje del tambor,
se distribuyen regularmente a lo largo del mismo, siendo
las adyacentes a las dos paredes extremas de dicho tambor,



ligeramente inclinadas y con la misión de rascadoras y las intermedias que pueden ser en número indeterminado en forma de cuña arqueada, terminando en punta y poseyendo sendas alas en sus aristas para regularizar el curso del producto desde la parte interior del tambor hacia la exterior del mismo, facilitando su mezcla homogénea.

Las placas perforadas que se introducen entre cada dos paletas agitadoras, son solidarias de la tapa del tambor, extendiéndose a la parte superior del propio tambor.

Para su mejor comprensión, se adjunta, a título de ejemplo, un dibujo representativo de un aparato mezclador realizado de acuerdo con la presente Patente de introducción.

La figura 1 es una vista en alzado del aparato, la figura 2 es una sección transversal del mismo, la figura 3 es una vista en perspectiva del propio aparato con la tapa abierta y la figura 4 es un detalle de una de las paletas.

Según tales figuras, dicho aparato se compone de un tambor cilíndrico -1-, el cual está montado con capacidad de giro independiente, sobre un eje -2-, pudiendo quedar asimismo fijo en el momento deseado. Dicho eje -2- está dotado interiormente de las diversas paletas agitadoras, las cuales son ligeramente inclinadas del tipo de-3-, las adyacentes a las paredes extremas de dicho tambor, siendo en forma de cuña ampliamente arqueada y terminadas en punta las -4- y -5-, intermedias. Las paletas agitadoras intermedias están montadas en oposición entre sí y poseen alas laterales -6- para guiar la trayectoria del producto, poseyendo asimismo en sus caras internas, unos nervios -9- situados en su plano medio y que se extienden



hasta la mitad aproximadamente de las mismas. Dichas paletas quedan unidas mediante los brazos radiales -10-, a los cubos -11-, solidarios del eje -2-.

5. Entre cada dos paletas agitadoras, queda introducida una placa perforada -7-, las cuales contribuyen al desmenuzamiento de los grumos que presenta el producto, permitiendo por lo tanto la mezcla en el producto pulverulento de ciertas cantidades de líquidos.

10 Dichas placas intermedias -7- están montadas solidariamente en la puerta superior -8- de carga y descarga del tambor.

15 El tambor -1- puede girar independientemente del eje -2- y en sentido contrario, lo cual es especialmente apropiado en el caso en que se desee mezclar productos de diferente densidad, evitando su acumulación en la parte baja del aparato por efectos de la gravedad.

Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia del aparato descrito, será variable a los efectos de la actual Patente.

20 N O T A.

Se reivindica como objeto de esta Patente de introducción:

25 1.- Un aparato mezclador rotativo, para productos pulverulentos, caracterizado esencialmente por estar constituido por un tambor receptor de la mezcla, el cual es recorrido interiormente por un eje portador de las paletas agitadoras, entre cada dos de las cuales queda interpuesta una placa separadora dotada de múltiples orificios, pudiendo girar el tambor de modo independiente al eje interno y en sentido contrario al mismo.

30

2.- El propio aparato de la reivindicación anterior, ca-



5 racterizado esencialmente porque las paletas agitadoras
adyacentes a las paredes extremas del tambor, son ligera-
mente inclinadas, en tanto que las paletas intermedias
son ampliamente curvadas y terminadas en punta y están
dotadas de alas laterales que regularizan las trayecto-
rias de las partículas de los productos a mezclar.

3.- El propio aparato de las reivindicaciones anteriores,
caracterizado esencialmente porque las placas separadoras
interpuestas entre las paletas mezcladoras, son solidarias
10 de la tapa de acceso al interior del tambor, ocupando una
zona superior del mismo.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren
en la esencialidad de la Patente de introducción definida
en las anteriores reivindicaciones, cuyo objeto es:

15 4.- "UN APARATO MEZCLADOR ROTATIVO, PARA PRODUCTOS PULVE-
RULENTOS".

Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas,
mecanografiadas por una sola cara y del dibujo adjunto.

20 Barcelona, veintisiete de febrero de mil novecien-
tos sesenta y uno.

P.A. de D. Pedro Prat Buxeda,

L. DURAN
P. P.

A large, stylized handwritten signature in black ink, written over the typed name "L. DURAN P. P." and extending downwards and to the right.

D. PEDRO PRAET BUXEDA

265934

MARCA UNICA

265934

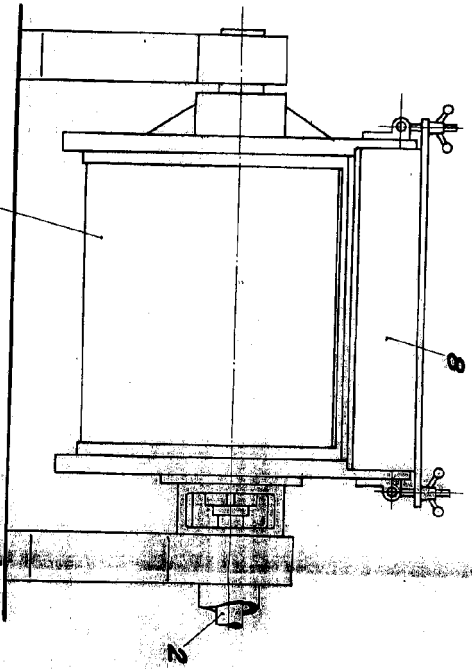


Fig. 1

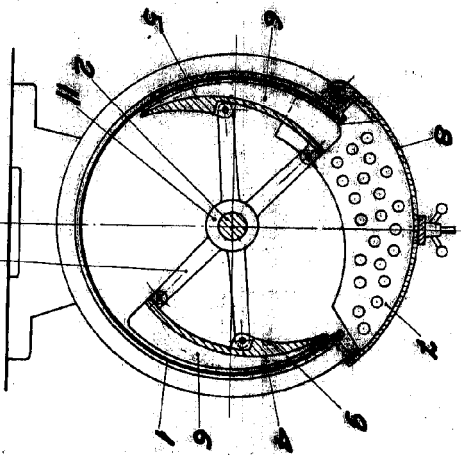


Fig. 2

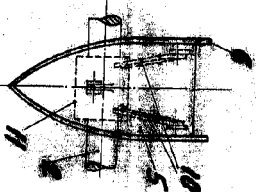


Fig. 4

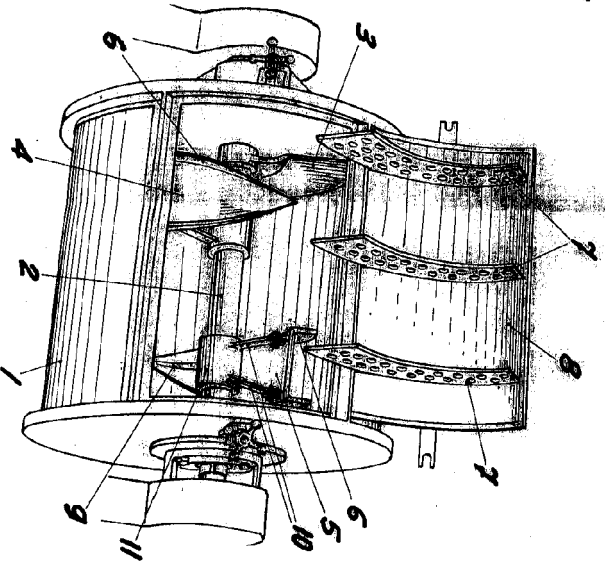


Fig. 3

ESCALA VARIABLE

BARCELONA, 27 FEBRERO DE 1961

L. DUMAS

PPA

[Handwritten signature]

